



1. CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

- 1.1 En la recepción del Área de Gestión de Bienes y Servicios del Hospital San Juan de Dios, sita en Distrito Hospital, contiguo al Ministerio de Salud, al final de la rampa del edificio de Rehabilitación, se recibirán ofertas para el proceso 2020CD-000086-2102 en sobre cerrado el día 24 de febrero de 2020 hasta las 12:00 horas, para la adquisición de CATETER REHUSABLE PARA LA TENSION MUCOSA, TIPO SPRAY, RADIAL, 360 GRADOS, para el servicio de NEUMOLOGIA
- 1.2 El Fiscalizador del Contrato u Orden de Compra será: DR. CHRISTIAN CAMPOS FALLAS
- 1.3 Preferiblemente toda oferta deberá ser presentada mediante este formulario al amparo del Artículo 63 R.L.C.A. escrito a maquina de escribir o computadora.
- 1.4 Las consultas y / ó aclaraciones las podrán efectuar en la Sub. Área de Contratación Administrativa al Teléfono No. 2547-82-83 ó a los Telefax 2258-09-27
- 1.5 Rigen Condiciones generales para la contratación administrativa Institucional de bienes y servicios desarrollada por todas las unidades desconcentradas y no desconcentradas de la Caja Costarricense de Seguro Social publicadas en el Diario Oficial La Gaceta No. 73 del día 16 de abril del 2009 y todas sus modificaciones, estas condiciones las puede encontrar en la dirección http://www.ccss.sa.cr/arc/normativa/188/Condiciones_Generales.zip
- 1.6 El punto 1.1 debe considerarse variable excluyente.
- 1.7 Señor proveedor aparte de llenar este formulario debe presentar en un documento por separado las especificaciones técnicas del producto por cada ítem
- 1.8 Adjuntar los siguientes requisitos de Ley:
- Certificación de la Cuotas Obrero Patronal al día.
 - Certificación al día del Fondo de Desarrollo Social y Asignación Familiar (FODESAF) al día.
 - Certificación de la Ley 9024 Impuestos sobre Personería Jurídica.
 - Copia de la Personería Jurídica.
 - Copia de la Cedula Jurídica y o copia de la Cedula Física.
 - Certificado EMB emitido por el Ministerio de Salud. (si es requerido)
 - En caso de medicamentos de presentar el Certificado de Registro emitido por el Ministerio de Salud.
- 1.9 De resultar adjudicado en la presente contratación, deberá aportar Garantía de Cumplimiento, si al momento de presentar su oferta la misma es igual o superior a ₡23,899,999,99 (veintitrés millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve colones 99/100) o su equivalente en otra moneda.
- 1.10 Todo proveedor interesado en este concurso deberá estar pendiente de las publicaciones para este concurso en la pagina web Institucional (www.ccss.sa.cr/llicitaciones), ya que la Sub Área de Contratación Administrativa no se hace responsable a falta de cualquier comunicación (prorroga, modificación o aclaración), debido a la omisión por parte del interesado de revisar dicha pagina web.
- 1.11 El Hospital San Juan de Dios, no tolerará conflictos de intereses con personas Físicas ó Jurídicas en ninguna etapa del proceso de Contratación Administrativa.
- 1.12 Todas las entregas deben realizarse en Plaza, este hospital no realizará ningún tramite de exoneración.

2. CONDICIONES PARTICULARES

Vigencia de la Oferta	60 días hábiles
Tiempo de Entrega	ENTREGA UNICA: SEGÚN CARTEL LICITATORIO
Lugar de Entrega	En coordinación con la Sub. Área de Fiscalización Contractual y Tramite de Facturas
Consumo	Compra por un año sin posibilidad de prorroga
Vencimiento	Si, según condiciones del cartel licitatorio.
Garantía	Si, según condiciones del cartel licitatorio.
Muestra	No es solicitado.
Literatura	Si, según condiciones del cartel licitatorio.
Catálogo	Si, según condiciones del cartel licitatorio.
Certificados	Si, según condiciones del cartel licitatorio.
Empaque	Si, según condiciones del cartel licitatorio.
Forma de Pago	30 días (Indispensable ser afiliado a SINPE)
Sistema evaluación de ofertas	Cumpliendo técnicamente y administrativamente, se adjudicara la oferta de menor precio.

3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR: Según cartel licitatorio.

4. INFORMACIÓN REQUERIDA DEL OFERENTE

Nombre de la casa comercial		No. Teléfono de la empresa	
No. Cédula Jurídica ó Física		No. Facsímil de la firma	
Nombre del Apoderado		Código de Proveedor C.C.S.S:	
Numero registro bancario SINPE		Correo Electrónico	

5. RESUMEN DEL PRECIO EN PLAZA DE LA OFERTA (La C.C.S.S esta exenta de impuestos)

Precio Total Ofertado	
Impuesto de Ventas 13%	
Total de la Oferta	

6. DECLARACIONES JURADAS

Declaro bajo juramento que los precios indicados anteriormente son ciertos y definitivos al amparo del artículo 25 del R.L.C.A y que no me alcanzan las prohibiciones de los artículos 22, 22 Bis y 100 de la Ley de Contratación Administrativa y del Artículo 65 Incisos A, B y C del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. (Alcances de la Prohibición para contratar con diferentes entidades).

El suscrito acepta y cumple con cada uno de los aspectos técnicos y administrativos solicitados en el presente concurso.

Firma del Oferente o su representante
facultado en la empresa para dicho acto. _____

Formulario para la presentación de ofertas elaborado por: Denis Salazar Rodríguez



OFERTA ECONOMICA

PROCESO LICITATORIO

2020CD-000086-2102

Item	Cantidad	Unidad	Codigo C.C.S.S.	Descripcion	Precio Unitario	Precio Total	País de Origen	Marca	Casa Fabricante	Empaque
1	2.00	UD	2-39-01-0151	CATETER REHUSABLE PARA LA TINSION DE LA MUCOSA, TIPO SPARY, RADIAL, 360 GRADOS						
<p>Precio sub total de la oferta</p> <p>Descuento</p> <p>Precio menos descuento</p> <p>Precio total de la oferta</p> <p>Precio total en letras</p>										
<p>Observaciones:</p> <p>COMPRA POR UN AÑO SIN POSIBILIDAD DE PRORROGA AL AMPARO DEL ARTICULO 162 INCISO A, ENTREGAS DEFINIDAS</p>										

El proveedor deberá tener registrado los códigos aquí indicados, de no estar inscritos deberán registrarse antes de la adjudicación.

Los precios aquí detallados son ciertos y definitivos al amparo del Artículo 25 del R.L.C.A.

Si el suministro aquí solicitado está sujeto a reajuste de precio, en su cotización debe presentar la fórmula matemática en colones (solamente si la oferta es de acuerdo a la circular de la Contraloría publicada en la gaceta # 232 del 2/12/82 para ser valorada.

Cláusula de confidencialidad: Los contratos que ejecuten empresas y / o personas físicas que entreguen o desarrollen productos, deberán mantener la confidencialidad de la información y datos que manejen con ocasión del mismo.

El suscrito acepta v cumple con cada uno de los aspectos técnicos v administrativos solicitados en el presente concurso.

DESGLOSE DE LA ESTRUCTURA DE PRECIOS

PROCESO LICITATORIO 2020CD-000086-2102

Item	Cantidad	Unidad	Codigo C.C.S.S.	Descripcion	Mano de obra % (*)	Insumos %	Gastos Administrativos	Utilidad %	Total %
1	2.00	UD	2-39-01-0151	CATETER REHUSABLE PARA LA TINSION DE LA MUCOSA, TIPO SPARY, RADIAL, 360 GRADOS					

La informacion aqui solicitada en este formulario es de caracter obligatorio y debe ser presentada en la oferta.

Lo anterior, en virtud de lo normado en el punto 3.6., de las Condiciones Generales para la Contratación Administrativa Institucional de Bienes y Servicios desarrollada por todas las unidades desconcentradas y no desconcentradas de la Caja Costarricense de Seguro Social publicadas en el Diario Oficial La Gaceta No. 73 del día 16 de abril del 2009 y todas sus modificaciones, y el numeral 26 del Reglamento a la Ley de Contratacion Administrativa.

(*) El porcentaje de mano de obra se aplica cuando se es productor. Se excluye este porcentaje cuando se es distribuidor.



CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
INSTITUCIÓN BENEMÉRITA
SERVICIO DE NEUMOLOGÍA
Tel: 2547-8781



CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN /

Para la presente contratación rigen las Condiciones Generales para la Contratación Administrativa Institucional de Bienes y Servicios Desarrollada por todas las Unidades Desconcentradas y no Desconcentradas de la Caja Costarricense del Seguro Social (Reformada mediante acuerdo de Junta Directiva CCSS en el artículo 17 de la sesión N° 8439, celebrada el 22 de abril del 2010, publicada en La Gaceta N° 86 del 05 de mayo 2010). Las cuales se pueden descargar en la página principal de CCSS, en el presente

link: [http://portal.ccss.sa.cr/portal/page/portal/Logistica/Normativa de Abastecimiento y Contratacion Administrativa/Políticas y Normativa Institucional](http://portal.ccss.sa.cr/portal/page/portal/Logistica/Normativa%20de%20Abastecimiento%20y%20Contratacion%20Administrativa/Políticas%20y%20Normativa%20Institucional)




Dr. Christian Campos Fallas
Jefe Servicio de Neumología

Bach. Olga Zúñiga Campos



CONDICIONES ESPECIALES DE LA COMPRA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: ✓

Ítem # 1. ✓ *Cateter reusable para la tinsión de la mucosa, tipo spray, radial, 360 grados, código: 2-39-01-0151 ✓*

- *Cateter reusable para la tinsión de la mucosa,*
- *Tipo spray, radial, 360 grados.*
- *Con conector tipo II, con mandril.*
- *Diametro 2.3, para usar con canal 2.8mm.*
- *Longitud 180 cm.*
- *Marca Endoflex.*



Dr. Christian Campos Fallas
Jefe Servicio de Neumología



LITERATURA:

Se requiere literatura original o copia en español, de presentarla en otro idioma deben incluir la traducción de la misma

Se aceptan copias legibles, o bajadas de internet no requieren ser certificadas, con el fin de verificar que dicho dispositivo se apegue a las características requeridas.

CATALOGO:

Se requiere catálogo únicamente original en español o en otro idioma con su respectiva traducción certificada por Notario Público.

CERTIFICADOS:

Certificado EMB del Ministerio de Salud, según Decreto Ejecutivo 34482-S publicado en la Gaceta Nº 80 del viernes 25 de Abril del año 2008.

GARANTÍA:

Garantía mínima de 06 meses, la cual empezará a regir a partir de la entrega del insumo al Servicio de Neumología, se aceptaran garantías mayores en caso de ser ofertadas. En caso de un cambio por reclamo de garantía la empresa contará con 05 días hábiles máximo a partir del comunicado por parte del servicio, vía fax o correo electrónico, con copia a la Sub Área de Fiscalización Contractual y Tramite de Facturas para realizar el cambio respectivo por un artículo nuevo, lo cual no devengará un costo adicional para el Hospital San Juan de Dios.

El insumo debe ser nuevo y libre de defectos de fábrica.

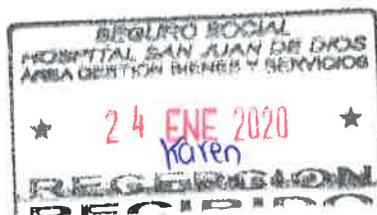
Aplica por defectos de fábrica o posibles daños que se presenten durante el traslado de la fábrica al Servicio de Neumología.

VENCIMIENTO:

El insumo debe contar con un vencimiento no menor de 06 meses a partir de la entrega al servicio de Neumología.

EMPAQUE:

Empaque individual, sellado. Estéril. Con aditamentos que brinden protección al insumo ante cualquier daño. Debe indicar nombre del insumo, código, fecha de vencimiento, fecha de esterilidad, casa fabricante, número de lote y condiciones de almacenamiento.



Dr. Christian Campos Fallas
Jefe Servicio de Neumología

MODO Y PLAZO DE ENTREGA SEGÚN CANTIDAD DEFINIDA AL AMPARO DEL ARTÍCULO 162 INCISO "A" DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

Única entrega, donde el contratista contará con 25 días hábiles máximo para entregar lo solicitado a partir del día hábil posterior a la notificación que realice el Área de Gestión de Bienes y Servicios sobre la disponibilidad de retirar la orden de compra o contrato, una vez refrendado por la Asesoría Legal o la Contraloría.

Toda la mercadería que ingrese será recibida en la Sub-Área de Fiscalización Contractual y Trámite de Facturas (Bodega de Activos), a fin cumplir con la recepción cuantitativa de los insumos o productos.

El proceso para la recepción es el siguiente:

1. El proveedor deberá presentarse con los artículos a ser entregados en la Sub-Área de Fiscalización Contractual y Trámite de Facturas, Bodega de Activos.
2. Se realizará la revisión cuantitativa de los artículos facturados.
3. Se confeccionará fórmula para la "Recepción cuantitativa y cualitativa de artículos procesos de compra".
4. Mediante coordinación el proveedor realizará la entrega en el Servicio de Neumología del Hospital San Juan de Dios.
5. El Servicio de Neumología del Hospital San Juan de Dios realizará revisión y recepción cuantitativa y cualitativa de los artículos, llenando la respectiva fórmula de recepción.

La entrega debe coordinarse con el fiscalizador (a) del contrato, el día hábil anterior a la entrega, en un horario entre 7:00 a.m. y 2:00 p.m. con el fin de realizar la respectiva recepción definitiva, verificación de cumplimiento de especificaciones de los insumos entregados y firma de los documentos respectivos, La coordinación se podrá realizar llamando al teléfono 2547-8787 del Servicio de Neumología del Hospital San Juan de Dios.

La entrega solicitada no será prorrogable sin el visto bueno del fiscalizador del contrato, por lo cual la empresa adjudicada está en obligación de solicitar la prórroga antes del vencimiento del plazo perentorio y la misma debe ser valorada para su aprobación. Las solicitudes de prórrogas se tramitarán con ajuste a lo dispuesto por el numeral 206 del Reglamento de Contratación Administrativa. En caso de incumplir en el plazo de entrega, la empresa será acreedora de las sanciones que se establecen en las Condiciones Generales Institucionales, según artículo 5 y siguientes.



Dr. Christian Campos Fallas
Jefe Servicio de Neumología





MUESTRA: /

- No se requiere muestra. /

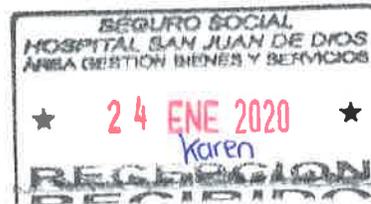


Dr. Christian Campos Fallas
Jefe Servicio de Neumología



VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN

La presente contratación posee vigencia de un año, sin posibilidad prorroga.



Dr. Christian Campos Fallas
Jefe Servicio de Neumología





CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
INSTITUCIÓN BENEMÉRITA
SERVICIO DE NEUMOLOGÍA
Tel: 2547-8781



PONDERACIÓN

En concordancia con lo establecido en el artículo 55 del Reglamento de Contratación Administrativa y con el propósito de disponer de un instrumento de valoración técnica, se seguirá la forma de evaluación que se expone a continuación para el insumo requerido en este concurso.

CÓDIGO:	DESCRIPCIÓN
2-39-01-0151/	Catéter rehusable para la tinsión de la mucosa, tipo spray, radial, 360 grados

Sólo las ofertas que presenten incumplimientos que impliquen infracciones sustanciales a la orden de compra o al ordenamiento jurídico no serán consideradas para la evaluación, tal y como lo establece el artículo 84 del Reglamento de Contratación Administrativa.

El oferente debe adjuntar la documentación que estime necesaria para verificar el cumplimiento del aspecto evaluado.

La omisión de ésta será de entera responsabilidad de quien somete la oferta y el hospital no asume en tal caso ninguna responsabilidad.

Una vez que se ha realizado el estudio administrativo por el Área de Gestión de Bienes y Servicios y el estudio técnico por el servicio que recomienda y estos hayan excluido las ofertas que no cumplen con las leyes vigentes y las especificaciones técnicas solicitadas en el cartel respectivamente, entre las ofertas que si cumplen con lo anterior se adjudicará la de **menor precio**.



Dr. Christian Campos Fallas
Jefe Servicio de Neumología



CONTRATACION ADMINISTRATIVA <small>ÁREA DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS</small>	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ÁREA DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SUB ÁREA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA TEL: 2547-82-83 FAX: 2547-82-80	SCA-C-07
RECIBO DE OFERTAS PARA COMPRAS DIRECTAS, LICITACIONES ABREVIADAS Y LICITACIONES NACIONALES		
Casa Comercial:		
Numero de concurso:		
Apertura	Fecha:	Hora:
Entrega muestra	Si:	No:
Entregada por:		
Recibida por:		
Hora y fecha de recibido:		



CONTRATACION ADMINISTRATIVA <small>ÁREA DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS</small>	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ÁREA DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SUB ÁREA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA TEL: 2547-82-83 FAX: 2547-82-80	SCA-C-07
RECIBO DE OFERTAS PARA COMPRAS DIRECTAS, LICITACIONES ABREVIADAS Y LICITACIONES NACIONALES		
Casa Comercial:		
Numero de concurso:		
Apertura	Fecha:	Hora:
Entrega muestra	Si:	No:
Entregada por:		
Recibida por:		
Hora y fecha de recibido:		

Presentar estos recibos con la información requerida a la hora de entregar las ofertas



Contratación Administrativa
 Área Gestión de Bienes y Servicios
 Hospital San Juan de Dios

INVITACIÓN A PARTICIPAR
 PROCESO LICITATORIO 2020CD-000086-2102
 USUMO: CATETER REHUSABLE PARA LA TINSION MUCOSA, TIPO SPRAY, RADIAL, 360 GRADOS

17 de febrero de 2020

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR

Señor Proveedor:

Muy respetuosamente, el Hospital San Juan de Dios, a través del Área de Gestión de Bienes y Servicios, despacho encargado de conducir el procedimiento de contratación administrativa, sito en Distrito Hospital, contiguo al Ministerio de Salud, al final de la rampa del edificio de Rehabilitación, le invita a participar en la presente Contratación Directa

Si es de su interés participar en el concurso licitatorio número: 2020CD-000086-2102 cuya fecha máxima de recepción de ofertas será el próximo 24 de febrero de 2020 hasta las 12:00 horas.

Esta compra es solicitada por el servicio de NEUMOLOGIA

Consumo: Compra por un año sin posibilidad de prórroga

El objeto contractual de este proceso licitatorio es el siguiente:

CATETER REHUSABLE PARA LA TINSION MUCOSA, TIPO SPRAY, RADIAL, 360 GRADOS

Se le solicita adquirir el cartel de compra respectivo, en la pagina www.ccss.sa.cr/licitaciones

Todo proveedor será responsable de dar seguimiento a la fecha de la apertura, posibles aclaraciones al cartel, probables prórrogas de apertura y futuras reprogramaciones de fecha de apertura. Este despacho utilizara la pagina institucional www.ccss.sa.cr/licitaciones para realizar dichas publicaciones.

La Sub Área de Contratación Administrativa no se hace responsable a falta de cualquier comunicación (prórroga, modificación o aclaración), debido a la omisión por parte del interesado de revisar dicha pagina web.

Sin mas por el momento, atentamente,

Licdo. Carlos Andres Araya Jimenez

Coordinador

Sub-Área de Contratación Administrativa.



Elaborado por: Denis Salazar Rodriguez